Río Gallegos, 20 de septiembre del año 2006.-

S T O Y CONSIDERANDO:

Que obra Nota de la Sra. Anahí Casco, quien cumple su plan de mación como alumna pasante, en la Jefatura de Dpto. Despacho de este Rectorado, diante la que solicita autorización para asistir al "XXII Congreso Nacional de Docentes de ministración General de la Republica Argentina" a realizarse en la ciudad de El Calafate, de el día 21 y hasta el día 24 de septiembre del corriente año, evento organizado por la ociación de Docentes de la Administración General de la Republica Argentina;

Que la participación de la mencionada alumna en dicho evento coadyuva u formación profesional, permitiéndole incrementar sus conocimientos e intercambiar as relacionadas a las temáticas de su carrera profesional;

Que obra el Vº.Bº, del señor Rector autorizando la asistencia de la ncionada alumna;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

**culo 1°.-** AUTORIZAR la asistencia de la alumna pasante, Anahí CASCO, (D.N.I.Nº 027.288) al "XXII Congreso Nacional de Docentes de Administración General de la ublica Argentina" a realizarse en la ciudad de El Calafate, desde el día 21 y hasta el día de septiembre del corriente año, por los motivos expuesto en los considerandos de la ente.-

**culo 2°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretarias Rectorado, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

**SOLUCION Nº 782 -2006-**